

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de acuerdo con el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria a las 12.30 horas del día de la fecha, ha aprobado todos los acuerdos propuestos en su orden del día, en los términos que constan en el **Anexo I** al presente documento.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, reunido en el día de la fecha, ha adoptado los acuerdos que constan en el **Anexo II** al presente documento.

Tras los referidos acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad, la composición y distribución de cargos del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus comisiones son las que figuran en el **Anexo III** al presente documento.

En Madrid, a 26 de marzo de 2021.

ANEXO I

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2021

Acuerdo relativo al punto Primero del Orden del Día:

Aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. y sus sociedades dependientes y los respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, conforme han sido formulados por el consejo de administración de la Sociedad en su reunión del 23 de febrero de 2021.

Acuerdo relativo al punto Segundo del Orden del Día:

Aprobar el estado de información no financiera consolidado (Informe de Sostenibilidad 2020) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, que forma parte del informe de gestión.

Acuerdos relativos al punto Tercero del Orden del Día:

Aprobar la aplicación del resultado positivo del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, por importe de 64.772.886€, de la siguiente forma:

Base de aplicación:

Resultado del ejercicio:	64.722.886€
--------------------------	-------------

Aplicación:

A reserva de capitalización	5.041.895€
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	5.573.316€
A reservas voluntarias	54.157.675€

Acuerdo relativo al punto Cuarto del Orden del Día:

Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el consejo de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Acuerdos relativos al punto Quinto del Orden del Día:

- A)** Reelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a Dña. Rosa María García Piñeiro, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

- B)** Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Javier Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

- C) Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Oscar Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.
- D) Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Gorka Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.
- E) Ratificar, a propuesta del consejo de administración, el nombramiento de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real designado consejero dominical por cooptación en reunión del consejo de administración de 22 de diciembre de 2020 y nombrarle consejero dominical por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.
- F) Nombrar, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D^a Maria de la Paz Robina Rosat, con la condición de consejera independiente, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo
- G) Fijar en trece (13) el número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

Acuerdos relativos al punto Sexto del Orden del Día:

Nombrar a KPMG Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 259C, y C.I.F. B-78510153, número S0702 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 11.961, folio 90, sección 8, hoja M-188.007 como auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado durante el plazo de 3 años (para los ejercicios 2021, 2022 y 2023).

Se faculta al consejo de administración de la Sociedad, con facultad de delegación en la comisión ejecutiva o en el consejero delegado, para que pueda concertar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios con KPMG Auditores, S.L. por el plazo expresado y bajo las condiciones y cláusulas que el caso requiera.

Acuerdo relativo al punto Séptimo del Orden del Día:

Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los acuerdos precedentes, se acuerda:

A) Delegar expresamente en el consejo de administración, con toda amplitud de facultades que fueran necesarias en Derecho, para:

1.- Interpretar, aclarar, precisar, completar o subsanar, los acuerdos adoptados por la presente junta general de accionistas, o los que se recogiesen en cuantas escrituras o documentos se otorguen en ejecución de los mismos y de modo particular cuantas omisiones, defectos o errores de fondo o de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al registro mercantil.

2.- Resolver cuantas dudas se presentaren en relación con los acuerdos adoptados por esta junta general de accionistas.

3.- Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados por esta junta general de accionistas, otorgando cuantos documentos públicos o privados estimaren necesarios o convenientes de los presentes acuerdos.

4.- Delegar en uno o varios de sus miembros, de modo conjunto o solidario, o en la comisión ejecutiva, con facultades de sustitución, todas o parte de las facultades que estime oportunas de entre las que corresponden al consejo de administración y de cuantas le han sido atribuidas por la presente junta general de accionistas.

B) Facultar expresamente, y tan ampliamente como en Derecho se requiera, al presidente del consejo de administración y al secretario del consejo de administración, para que cualquiera de ellos indistintamente con su sola firma, y respecto de los acuerdos adoptados en esta junta general de accionistas, pueda elevar a escritura pública dichos acuerdos, facultándoles especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y cumplimiento; para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas actuaciones convengan en su mejor ejecución, incluida la publicación de anuncios legales, ante cualesquiera organismos o instancias públicas o privadas, hasta llegar a su inscripción en el registro mercantil o en otros registros públicos donde proceda, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración, a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del registro mercantil –pudiendo incluso proceder a solicitar la inscripción parcial de los acuerdos inscribibles-, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente; para realizar cuantos trámites fuesen pertinentes ante los organismos competentes a fin de ejecutar y llevar a buen término los acuerdos aprobados y para la tramitación de los expedientes y documentación de todo tipo que fueren necesarios ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otros organismos públicos o privados cuando fueren necesarios, y en general para cuantas actuaciones procedan relativas a los acuerdos adoptados en esta junta general.

Acuerdos relativos al punto Octavo del Orden del Día:

Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones correspondiente a 2020, aprobado por el consejo de administración, que se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de documentación de la junta general desde la fecha de su convocatoria.

ANEXO II

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO EL 26 DE MARZO DE 2021

- Aprobar el nombramiento de Dña. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente coordinadora, en sustitución de D. José Carlos del Álamo Jiménez.
- Aprobar la reelección de Dña. Rosa García Piñeiro como miembro de la comisión de sostenibilidad y su nombramiento como presidenta de dicha comisión en sustitución de D. José Guillermo Zubía Guinea, el cual permanece como miembro de la misma.
- Aprobar el nombramiento de Dña. Amaia Gorostiza Tellería como presidenta de la comisión de nombramientos y retribuciones, dejando de ser secretaria de dicha comisión, y aprobar su nombramiento como miembro de la comisión de sostenibilidad.
- Aprobar el nombramiento de D. Gorka Arregui Abendivar como miembro de la comisión ejecutiva
- Aprobar el nombramiento de D. Oscar Arregui Abendivar como miembro del comité de auditoría y de la comisión ejecutiva
- Aprobar el nombramiento de Dña. María de la Paz Robina Rosat como miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones.
- Aprobar el nombramiento de D. Javier Arregui Abendivar como miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones y de la comisión de sostenibilidad.
- Aprobar el nombramiento de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como miembro de la comisión ejecutiva.

ANEXO III

COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL CONSEJO Y SUS COMISIONES REGLAMENTARIAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
Dña. Irene Hernández Álvarez	Consejera Coordinadora	Independiente
D. Javier Arregui Abendivar	Consejero	Dominical
D. Gorka Arregui Abendivar	Consejero	Dominical
D. Óscar Arregui Abendivar	Consejero	Dominical
D. Víctor Urrutia Vallejo	Consejero	Dominical
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	Consejero	Dominical
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Consejera	Independiente
Dña. Rosa María García Piñeiro	Consejera	Independiente
Dña. Amaia Gorostiza Tellería	Consejera	Independiente
Dña. María de la Paz Robina Rosat	Consejera	Independiente
D. José Guillermo Zubia Guinea	Consejero	Otros externos
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero	Otros externos
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero
Dña. Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano	Vicesecretaria	No Consejera

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Presidente	Ejecutivo
D. Gorka Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. José Guillermo Zubia Guinea	Vocal	Otros externos
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Otros externos
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	Vocal	Dominical
D. Oscar Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
Dña. Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Irene Hernández Álvarez	Presidenta	Independiente
Dña. Rosa María García Piñeiro	Vocal	Independiente
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Vocal	Independiente
D. Oscar Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. José Guillermo Zubía Guinea	Secretario	Otros externos

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta	Independiente
Dña. Maria de la Paz Robina Rosat	Vocal	Independiente
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Otros externos
D. Javier Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Rosa María García Piñeiro	Presidenta	Independiente
D. José Guillermo Zubía Guinea	Vocal	Otros externos
D. Javier Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. Víctor Urrutia Vallejo	Vocal	Dominical
Dña. Amaia Gorostiza Tellería	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero